



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 08-05-2019 a las 11.51.25

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201810013550631H

Código Seguro de Verificación: HCVR9SQ6CSUX9W4P

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

CARRASCO FLORES ANTONIO

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1000887483504

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

<p>(01) NIF: A- (02) A- CAHASCO FLORES ANTONIO</p>	<p>Sexo del primer declarante: H: hombre (05) <input checked="" type="checkbox"/> M: mujer (06) <input type="checkbox"/></p> <p>Estado civil (el 31-12-2018): Soltero/a (06) <input type="checkbox"/> Casado/a (07) <input checked="" type="checkbox"/> Viudo/a (08) <input type="checkbox"/> Divorciado/a o separado/a legalmente (09) <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha de nacimiento: <input type="text"/></p> <p>Grado de discapacidad. Clave: <input type="text"/></p> <p>Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" <input type="checkbox"/> (13)</p>
--	---

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía: CALLE	(16) Nombre de la Vía Pública: <input type="text"/>
(17) Tipo de numeración: NUM	(18) Número de casa: <input type="text"/>
(19) Calificador del número: <input type="text"/>	(20) Bloque: <input type="text"/>
(21) Portal: <input type="text"/>	(22) Escal.: <input type="text"/>
(23) Planta: <input type="text"/>	(24) Puerta: <input type="text"/>
(25) Datos complementarios del domicilio: <input type="text"/>	(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): <input type="text"/>
(27) Código Postal: <input type="text"/>	(28) Nombre del Municipio: <input type="text"/>
(29) Provincia: <input type="text"/>	

Si el domicilio es/situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: <input type="text"/>	(36) Datos complementarios del domicilio: <input type="text"/>
(37) Población / Ciudad: <input type="text"/>	(39) Código Postal (ZIP): <input type="text"/>
(40) Provincia / Región / Estado: <input type="text"/>	(41) País: <input type="text"/>
(42) Código País: <input type="text"/>	(43) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España): <input type="text"/>
(44) Nacionalidad: <input type="text"/>	

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00 Cónyuge: (52) 50,00	(53) 1	(54) 3158301UF5435N0047EQ
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

<p>(57) NIF: <input type="text"/> (58) Apellido y nombre: GONZALEZ DELGADO MONICA</p>	<p>Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) <input checked="" type="checkbox"/> M</p> <p>Fecha de nacimiento del cónyuge: <input type="text"/> (60) <input type="text"/></p> <p>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: (61) <input type="text"/></p> <p>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62) <input type="checkbox"/></p> <p>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (64) <input type="checkbox"/></p> <p>Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) (63) <input type="checkbox"/></p>
---	--

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía: <input type="text"/>	(16) Nombre de la Vía Pública: <input type="text"/>
(17) Tipo de numeración: <input type="text"/>	(18) Número de casa: <input type="text"/>
(19) Calificador del número: <input type="text"/>	(20) Bloque: <input type="text"/>
(21) Portal: <input type="text"/>	(22) Escal.: <input type="text"/>
(23) Planta: <input type="text"/>	(24) Puerta: <input type="text"/>
(25) Datos complementarios del domicilio: <input type="text"/>	(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): <input type="text"/>
(27) Código Postal: <input type="text"/>	(28) Nombre del Municipio: <input type="text"/>
(29) Provincia: <input type="text"/>	

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: <input type="text"/>	(36) Datos complementarios del domicilio: <input type="text"/>
(37) Población / Ciudad: <input type="text"/>	(39) Código Postal (ZIP): <input type="text"/>
(40) Provincia / Región / Estado: <input type="text"/>	(41) País: <input type="text"/>
(42) Código País: <input type="text"/>	(43) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España): <input type="text"/>
(44) Nacionalidad: <input type="text"/>	

Representante

(65) NIF: <input type="text"/>	(66) Apellidos y nombre o razón social: <input type="text"/>
--------------------------------	--

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento (67)

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual (68) <input checked="" type="checkbox"/>
Tributación conjunta (69) <input type="checkbox"/>

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 (70) 01



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76 CARRASCO GONZALEZ RAUL	77 07/02/2011	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponde de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla. 88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	30.000,04	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	30.000,04	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.905,00	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	28.095,04	0017
Suma de rendimientos netos previos	28.095,04	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	26.095,04	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	26.095,04	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	9,52	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	9,52	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	9,52	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	9,52	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	9,52	0041

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	9,52	0429
--	------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	26.095,04	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	26.095,04	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	9,52	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]		
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]		

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	9,52	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.997,01	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.059,26	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	675,00	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.355,76	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.384,26	0533
Tipo medio estatal	9,02	0534

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Tipo medio autonómico	9,13	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,90	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,90	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,90	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,90	0541
Tipo medio estatal	9,45	0542
Tipo medio autonómico	9,45	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	2.356,66	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	2.385,16	0546
Deducciones		
Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	1.956,06	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	146,70	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	146,70	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	146,70	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	146,70	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	02/08/2001	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario	21030194600500028423	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	60,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	45,00	0723
Por donativos, parte estatal	22,50	0552
Por donativos, parte autonómica	22,50	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	2.187,46	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	2.215,96	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.187,46	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.215,96	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	4.403,42	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	4.403,42	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	4.711,31	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	1,78	0597
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	4.713,09	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-309,67	0610
Resultado de la declaración	-309,67	0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	2.215,96	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.215,96	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
Documento de Ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio 2018 Período 01A
	Apellidos y Nombre CARRASCO FLORES ANTONIO	Número justificante: 1000887483504

Cón - yuge	NIF	Apellidos y Nombre GONZALEZ DELGADO MONICA
------------	-----	---

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 26.095,04	Base liquidable del ahorro 0510 9,52	Cuota íntegra estatal 0545 2.356,66	Cuota íntegra autonómica 0546 2.385,16
	Cuota líquida estatal 0570 2.187,46	Cuota líquida autonómica 0571 2.215,96	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0670) o casilla 0695 de la declaración 0695 -309,67	
	Tributación individual 68 X	Tributación conjunta 69	Importante: si la cantidad consignada en la casilla 0695 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), inclúyela marcando con una "X" esta casilla. 7	

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla 0695 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)
	<p>NO FRACCIONA el pago 1</p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6</p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (o la totalidad o del primer plazo) I₁</p> <p>Forma de pago:</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.</p>	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla 0695 es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 309,67

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Cuenta bancaria: Código SWIFT/BIC: